



AYUNTAMIENTO DE

Laredo

Departamento
Referencia
Expediente

Contratacion-Personal
par
549/2015

ANUNCIO DE ADJUDICACION DEL CONTRATO DEL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAREDO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada el 11 de agosto de 2016, se adjudicó el contrato del Seguro de Vida del Personal municipal del Ayuntamiento de Laredo, lo que se publica a los efectos del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Laredo (Cantabria).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Contratación.
- c) Número de expediente: 549/2015

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Privado.

Descripción: Seguro de vida del personal municipal del Ayuntamiento de Laredo.

- b) Lugar de ejecución: Laredo.

c) Fecha de publicación en el Boletín Oficial de Cantabria: número 68, del 11 de abril de 2016

3. Tramitación y Procedimiento:

Tramitación: Ordinario.

Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base:

Tipo de presupuesto: 160.000 euros por cuatro años, 40.000 euros/año.

5. Empresas presentadas:

- Plus Ultra Seguros Generales y Vida, S.A.
- Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros
- Surne Mutua de Seguros y Reaseguros
- Vida Caixa de Seguros y Reaseguros S.A.

6. Admitir la documentación presentada por las empresas:

- Surne Mutua de Seguros y Reaseguros
- Vida Caixa de Seguros y Reaseguros S.A.



7. Excluir las empresas:

- Plus Ultra Seguros Generales y Vida, S.A. al no cumplir con la cobertura mínima de los pliegos.
- Generali España S.A de Seguros y Reaseguros, por defectos en la presentación de la documentación.

8.- La puntuación de las proposiciones admitidas es la siguiente:

Nombre de la empresa	SOBRE 2	Sobre 3	TOTAL
VIDACAIXA	22.5	55	77.5
SURNE	45	20,66	65,66

9.-Adjudicación:

- a) Adjudicación de fecha 11 de agosto de 2016.
- b) Contratista: Vida Caixa de Seguros y Reaseguros S.A
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: de 29.969,96 euros/año.

10.- Formalización del contrato:

La formalización del contrato debe efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos, de conformidad con lo establecido en el artículo 156.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

En Laredo, a 12 de agosto de 2016.

El Alcalde Presidente



Fdo: D. Juan Ramón López Visitación